Resolución por la que se procede al nombramiento de la comisión evaluadora de la convocatoria de ayudas para congresos de innovación educativa universitaria del curso académico 2025/2026

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria de ayudas para congresos de innovación educativa universitaria del curso académico 2025/2026, el vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios,

HA RESUELTO

Primero. – Acordar el nombramiento de los siguientes miembros de la comisión evaluadora:

- Presidencia: Miguel Angoitia Grijalba, vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios
- Miembro: Ana María Palmar Santos, vicerrectora adjunta de Calidad
- Miembro: Carlos Arteaga Cardineau, vicedecano de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
- Miembro: María Bailén Andrino, vicedecana de Calidad de la Facultad de Medicina
- Secretaría: Cristina Eugenia Soto Márquez, vicegerente de Estudios y Extensión Universitaria, por delegación de la jefatura de servicio de la Unidad de Apoyo a la Docencia

Frente a la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, y 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Madrid, a fecha de la firma
EL VICERRECTOR (P.D. Resolución Rectora 02/07/2025 – BOCM 10/07/2025)
Miguel Angoitia Grijalba

Firmado por ANGOITIA GRIJALBA MIGUEL - ***1207**, Vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios de la Universidad Autónoma de Madrid, el día 21/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios